



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y ACCIÓN CLIMÁTICA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DEL 16 DE ABRIL DE 2024 A LAS PRUEBAS DE ACREDITACIÓN DE USUARIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE MÉTODOS HOMOLOGADOS DE CAPTURA DE ESPECIES CINEGÉTICAS PREDADORAS Y ASILVESTRADAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

De conformidad con lo establecido por Decreto n.º 148/2020, de 12 de noviembre, sobre autorización y homologación de métodos de captura de especies cinegéticas predadoras y asilvestradas (BORM n.º 267 de 17 de noviembre de 2020) y la Resolución de 14 de noviembre de 2023 por la que se aprueba la convocatoria de la realización de las pruebas de acreditación de usuarios para la utilización de métodos homologados de captura de especies cinegéticas predadoras y asilvestradas, para el año 2024. (BORM n.º 276 de 29 de noviembre de 2023),

RESUELVO

Primero.- Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, Anexos I y II respectivamente, para participar en el examen de la convocatoria de 16 de abril de 2024 de las pruebas de acreditación de usuarios para la utilización de métodos homologados de captura de especies cinegéticas predadoras y asilvestradas, con expresión de las causas de exclusión de los aspirantes excluidos.

Segundo.- La presente resolución será expuesta en los tablones de anuncios de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca (Planta Baja, Plaza Juan XXIII, Murcia) y publicada en el Portal WEB de Caza y Pesca <https://cazaypesca.carm.es/web/cazaypesca/control-predadores>

Tercero.- La prueba se realizará el 16 de Abril de 2024 a las 10:00 horas, en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre del Valle, en La Alberca (Murcia).





Región de Murcia

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor
Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática

Cuarto.- Los aspirantes deberán presentarse a la realización de las pruebas de aptitud el día, hora y lugar indicado provistos de la documentación (original y en vigor) acreditativa de su identidad, bolígrafo, carpeta para apoyarse y guantes.

Quinto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

LA DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y ACCIÓN CLIMÁTICA

P.S. (Orden de 26/09/2023, de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, por la que se designan suplencias temporales para despacho ordinario de asuntos por vacante, ausencia o enfermedad de sus Órganos Directivos, BORM N.º 225 de 28/09/2023)

LA SECRETARIA AUTONÓMICA DE ENERGÍA, SOSTENIBILIDAD Y ACCIÓN CLIMÁTICA

(documento firmado electrónicamente al margen)

Fdo. María Cruz Ferreira Costa

15/04/2024 09:09:23

FERREIRA COSTA, MARIA CRUZ

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-1a0c1701-faf7-2055-9344-00505696280





Anexo I

ASPIRANTES ADMITIDOS

| APELLIDOS Y NOMBRE | DNI | Certificado del curso | Tasa |
|----------------------------------|-----------|-----------------------|------|
| PEDRO ALFONSO LOPEZ SANCHEZ | **2634*** | S | S |
| JOSE ANTONIO CONTRERAS JIMENEZ | **8397*** | S | S |
| ANTONIO GARCIA PEREZ | **8403*** | S | S |
| JUAN CARLOS HERNANDEZ IGLESIAS | **8669*** | S | S |
| IVAN ALBERTO FERNANDEZ HERNANDEZ | **0502*** | S | S |
| FLORENTINO HERNANDEZ | **0430*** | S | S |
| MARTA RUIZ NAVARRO | **8118*** | S | S |

Anexo II

ASPIRANTES EXCLUIDOS

| APELLIDOS Y NOMBRE | DNI | Certificado del curso | Tasa | Motivo de exclusión |
|--------------------|-----|-----------------------|------|---------------------|
| | | | | |

15/04/2024 09:09:23

FERRERA COSTA, MARIA CRUZ

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-1a0c1701-fa7f-2055-9344-00505696280

